



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0690 / 2025
23 MAY 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERCERA VERSIÓN DEL FORMATO N° 32, CORRESPONDIENTE AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 17/2025, de fecha 19 de mayo 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 3691, de fecha 19 de mayo de 2025, mediante el cual la Representante de la Máxima Autoridad ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la tercera versión del Formato N° 32 – “Matriz FODA”, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la tercera versión del Formato N° 32 – “Matriz FODA”, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 32 – Matriz FODA

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. CÉSAR SEBASTIÁN CHÁVEZ
SECRETARÍA – ENCARGADO DE DESPACHO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA